

Datos Generales

Gaceta N°:	16545
Fecha de la Gaceta:	17/02/1970
Norma:	DECRETO DE GABINETE
Número de Norma:	42
Fecha de la Norma:	12/02/1970
Autoridad:	JUNTA PROVISIONAL DE GOBIERNO
Vigencia:	DESDE SU PROMULGACION

Título:	POR MEDIO DE LA CUAL SE CREA EL CONCEJO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y EL DEPARTAMENTO DE COMERCIO INTERNACIONAL EN EL MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS.
Comentario:	Por medio de la presente norma se crea el Consejo Nacional de Comercio Exterior, responsable ante el Órgano Ejecutivo y adscrito al Ministerio de Comercio e Industrias. Queda suprimido el Departamento de Comercio Internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores, al cual se refiere el Decreto-Ley No. 25 de 18 de junio de 1964; también se suprime el Comité de Ferias Internacionales del Ministerio de Relaciones Exteriores al cual se refiere el Decreto No. 291 de 5 de mayo de 1967. TEMAS RELACIONADOS: MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS, DECRETO DE GABINETE, JUNTA PROVISIONAL DE GOBIERNO, COMERCIO EXTERIOR, CONSEJO NACIONAL.

Temas Relacionados

COMERCIO EXTERIOR
CONSEJO NACIONAL
DECRETO DE GABINETE
JUNTA PROVISIONAL DE GOBIERNO
MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS

Referencias

DECRETO DE GABINETE 42						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO DE GABINETE 42						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario

LEY	44	08/11/1984	20188	20/10/1984	DEROGADO POR	Este Decreto de Gabinete fue derogado por la Ley número 44 de 8 de noviembre de 1984.
-----	----	------------	-------	------------	-----------------	--

Jurisprudencia Constitucional
